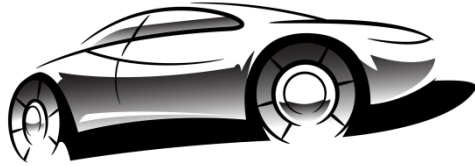


XVI Congreso de Calidad y Medio Ambiente en la Automoción

Innovar para competir



OEKO-TEX® STANDARD 100

Consuelo Carbonell Payá.

Responsable de la certificación Oeko-tex®

AITEX. Instituto tecnológico Textil.



Filosofía

- El Standard 100 de Oeko-tex® fue creado a principios de 1992 como respuesta a la necesidad de los consumidores de contar con una marca que garantizara la inocuidad de los textiles para el ser humano.
- Hasta principios de los años 90 no existía ninguna marca de producto reconocida para la evaluación de la peligrosidad de los textiles destinados al uso humano. Tampoco existía una norma de seguridad para la industria textil y de confección en cuanto a las condiciones de empleo de las sustancias tóxicas de los productos textiles



Objetivos

- **Fabricar productos textiles de todo tipo exentos de sustancias nocivas para la salud.**
- **Simplificar y acelerar los plazos de entrega para fabricantes y distribuidores que deseen ofrecer a sus clientes productos textiles sin ningún riesgo para la salud.**
- **Etiquetado fiable para aquellos consumidores que deseen comprar textiles inocuos para la salud.**



Etiqueta Oeko-Tex®



- El etiquetado de los productos abre nuevos mercados para las ventas.
- La marca refuerza la confianza del consumidor.
- Los productos no certificados no pueden etiquetarse como tal.
- El etiquetado representa una oportunidad para hacer visible la elevada calidad de los productos



Peligro para el cuerpo humano

Posibles vías por los cuales las sustancias nocivas pueden penetrar en el cuerpo

- Absorción a través de la piel
- Ingesta
- Inhalación

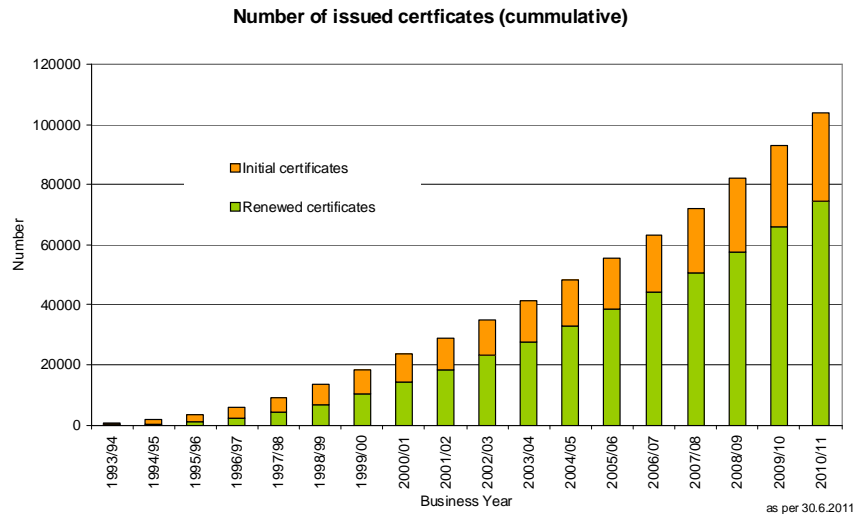


Daños a la salud

- Enfermedades de la piel. Irritación.
- Mutaciones genéticas.
- Alteración sensorial.
- Dificultad respiratoria.
- Problemas cardiacos.
- Ciertos tipos de cáncer (casos excepcionales).



Ventajas



Oeko-Tex® es un instrumento para cumplir el REACH.

- El certificado Oeko-tex® cuenta con un reconocimiento a nivel mundial.
- Oeko-tex® es una evidencia del éxito que supone el análisis de las sustancias nocivas en los productos textiles.
- La información relativa al conjunto de sustancias nocivas analizadas por Oeko-tex® (catálogo de criterios) simplifica y acelera el flujo de información.
- Guía de compra y logo Oeko-Tex® : Publicidad gratuita.
- Oeko-Tex® es una herramienta para incrementar las ventas y el crecimiento de toda empresa certificada.
- El uso de material pre-certificado Oeko-tex® evita duplicar los gastos de análisis



El sistema modular OEKO-TEX®



El mercado de un **artículo confeccionado acabado**, de componentes certificados OEKO-TEX®, sólo puede efectuarse con un número de ensayo con el cual el **PRODUCTO FINAL** haya sido certificado por el instituto de ensayos autorizado.

En ningún caso se pueden utilizar uno o varios números de certificado de los componentes para el mercado del producto final.



Bases



- **Ensayos estandarizados y con base científica.**
- **Actualizaciones anuales y nuevos métodos de los valores límites y criterios empleados.**
- **Análisis y certificación de productos textiles a cargo de institutos con reconocimiento a nivel mundial.**
- **Análisis de las materias primas, productos intermedios y productos finales a lo largo de todas las etapas del proceso.**
- **El uso de material certificado por Oeko-tex® conlleva una reducción en los costes de análisis.**
- **Control de producto mediante análisis aleatorios en el mercado.**
- **Inspecciones periódicas in situ por parte de auditores pertenecientes al instituto certificador.**
- **Inspecciones aleatorias in situ por parte de auditores independientes del secretariado Oeko-tex®.**



Determinación de las sustancias a analizar

- **Sustancias prohibidas por ley:**
colorantes azoicos, ftalatos, PFOS y PFOA, metales pesados, cantidad total de cadmio y plomo, etc.
- **Sustancias nocivas para la salud:**
colorantes alérgicos, pesticidas, etc.
- **Parámetros preventivos para la salud:**
un valor pH suave, buena solidez de los colores, emisión de componentes fácilmente volátiles
- **Sustancias biológicamente activas y retardantes de las llamas:**
se aceptan únicamente después de una evaluación adicional por un grupo de expertos independientes y solamente en forma de productos listos para el empleo (en lugar de sustancias individuales)



Parámetros Oeko-Tex®

- Colorantes AZO
- Formaldehído
- Pesticidas
- Metales pesados
- pH
- Solideces
- Ftalatos
- Biocidas
- Retardantes a la llama
- Fenoles clorados
- Colorantes cancerígenos y/o alérgicos
- Emisión de sustancias volátiles
- Compuestos orgánicos de estaño
- PFOS/ PFOA
- Hidrocarburos policíclicos aromáticos
- Determinación de olor



Conformidad con la legislación existente

REACH (Europa):

- Observación intensiva de la lista de candidatos ECHA con sustancias SVHC por parte de la Comunidad OEKO-TEX®
- Examen de la relevancia para la cadena textil con la incorporación de sustancias SVHC en la lista de candidatos
- Su fuera necesario, incorporación de sustancias SVHC en el catálogo de criterios OEKO-TEX®

CPSIA (EE.UU.):

- El OEKO-TEX® Standard 100 está reconocido por la Consumer Product Safety Commission (CPSC) como comprobante de la observación de los valores de límite para el contenido total de plomo en productos para niños

Certificado OEKO-TEX®:

“Los artículos certificados cumplen con los requisitos del Anexo XVII del Reglamento REACH (incluyendo la utilización de colorantes azoicos prohibidos, níquel, etc.) y con las consignas norteamericanas referentes al contenido total de plomo en artículos para niños (CPSIA; no aplicable a materiales de vidrio).”



Clases de productos

Clase de productos I

Textiles y juguetes de material textil para bebés y niños de hasta tres años. Por ejemplo: ropa interior, ropa de cama, peluches, sillitas para bebés, etc.



Clase de productos II

Textiles que tengan una gran superficie de contacto directo con la piel. Por ejemplo: ropa interior, ropa de cama, toallas, albornoces, blusas, asientos de un vehículo, etc.



Clase de productos III

Textiles que no están en contacto directo con la piel o sólo una pequeña parte de su superficie. Por ejemplo: chaquetas, abrigos, tejido para forro, etc.

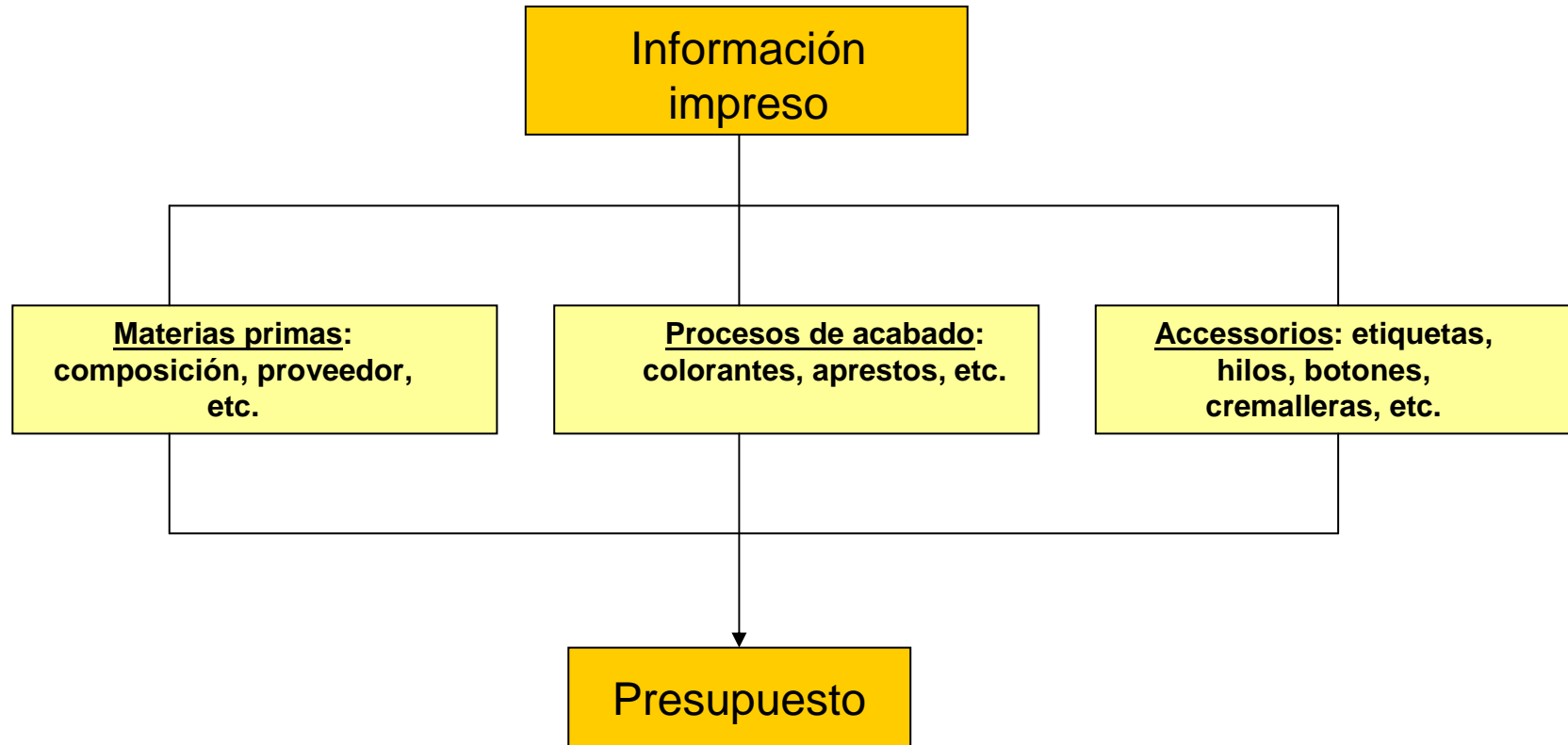


Clase de productos IV

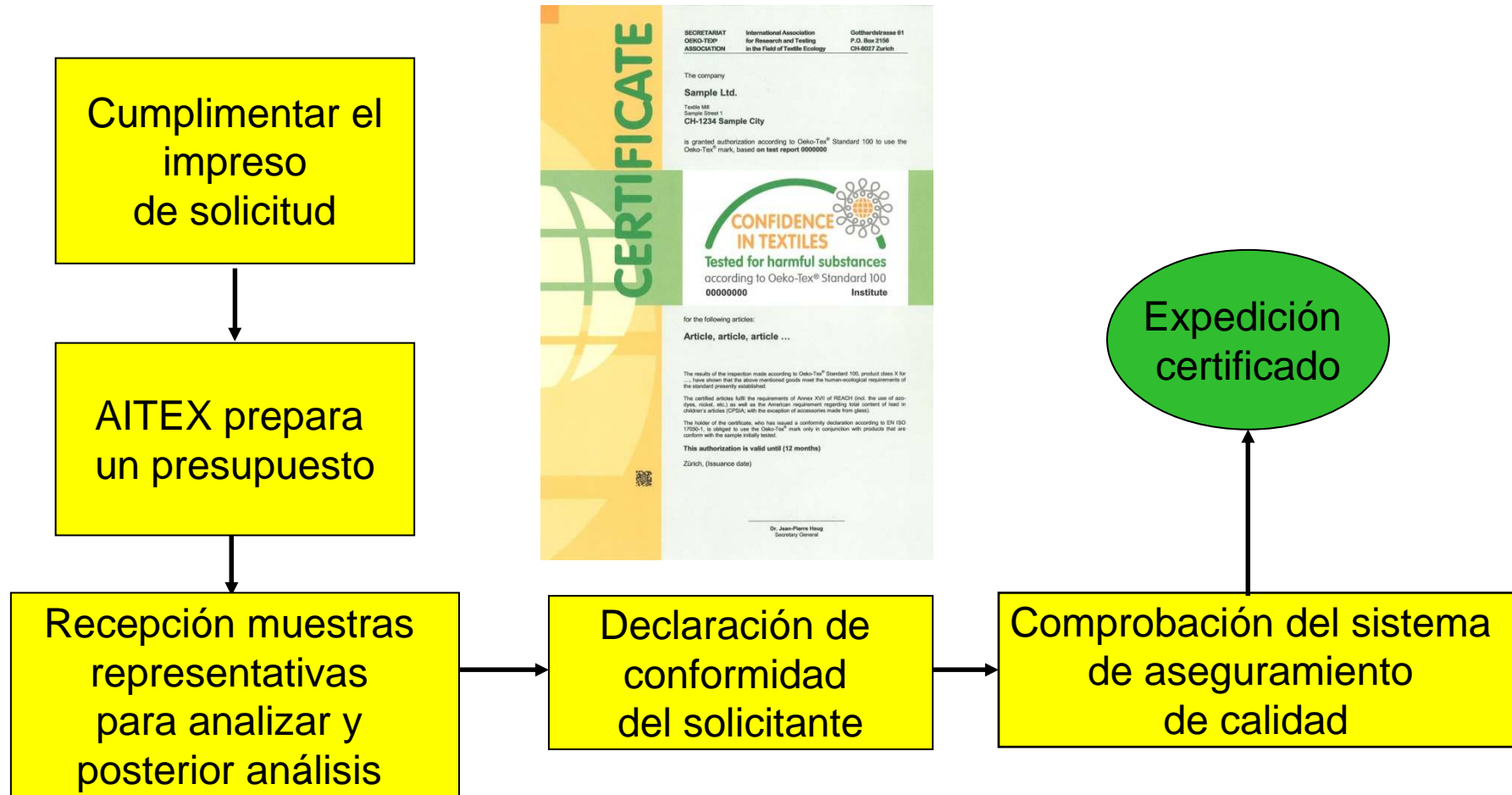
Accesorios y elementos de decoración. Por ejemplo: manteles, cortinas, tapices, alfombrillas, reposacabezas, revestimientos de puertas y techos, etc.



Impreso de solicitud



Proceso de certificación



Certificación Oeko-tex® para los componentes del interior del vehículo

Definiciones

- “Automoción”: en el contexto de esta certificación debe entenderse como el conjunto de vehículos a motor destinados al transporte por tierra, mar o aire, de modo que quedarían incluidos vehículos tales como coches, camiones, autobuses, trenes, aviones y barcos.
- “Interior”: todo compartimento cerrado o susceptible de serlo en el cual viaja la tripulación y/o los pasajeros del vehículo.



Certificación Oeko-tex® para los componentes del interior del vehículo

- La premisa a cumplir es que el aire del interior del vehículo debe estar libre de sustancias nocivas para la salud.
- El habitáculo de los vehículos cuenta con numerosos elementos, muchos de los cuales son susceptibles de certificarse.
- También debe considerarse aquellos sistemas de seguridad que ayudan a minimizar los daños ocasionados en los accidentes, puesto que pueden producir efectos nocivos.
- Con este fin la Asociación Oeko-tex® ofrece un nuevo suplemento para la certificación de los componentes utilizados en el interior de los vehículos.
- Se controlan los productos textiles, artículos de cuero, espumas, componentes poliméricos, así como las fibras y artículos no textiles utilizados en la industria de automoción, por la posibilidad de emitir sustancias nocivas.



Certificación Oeko-tex® para los componentes del interior del vehículo

- Con este fin se ha desarrollado un proceso de simulación para determinar las sustancias emitidas por los componentes del interior del vehículo y ha añadido este requisito al Standard 100 de Oeko-tex® como suplemento.
- Se puede aplicar esta certificación a los materiales individuales, o a todo el interior del vehículo y en todos los niveles de producción.
- Esta certificación no puede ser utilizada para los auxiliares, colorantes, herramientas ni los materiales de carga del vehículo.



Certificación Oeko-tex® para los componentes del interior del vehículo

- La principal diferencia con respecto a los textiles de vestuario/decoración es la emisión de sustancias volátiles orgánicas y la emisión del olor, que dependen principalmente de la cantidad de material utilizado, de la tasa de renovación del aire así como la temperatura existente en el interior del vehículo.
- Como requisito a esta certificación además de cumplir con los requerimientos habituales del certificado Oeko-tex® se debe de cumplir con estas condiciones especiales.

